

Normativa de exámenes e información para el candidato

Información general para el candidato

Plazos y modo de comunicación

- La comunicación evaluador-candidato se realizará exclusivamente por correo electrónico.
- El tiempo entre la solicitud del examen y el primer contacto del examinador es de hasta 15 días aproximadamente.

Si transcurrido este plazo no has recibido noticias del examinador, ponte en contacto con el Dpto. de Formación via ticket de soporte.

- Una vez contactado por el examinador, **el candidato tendrá un plazo de 7 días para contestar.**
- Los exámenes prácticos se realizarán en un plazo máximo de un mes desde la primera comunicación con el examinador, salvo razón justificada.

No solicites el examen a menos que vayas a estar disponible durante el mes a partir de la solicitud.

Briefing

- Antes del comienzo del examen se efectuará un briefing del mismo: tras la bienvenida y una breve explicación, el examinador te dará la oportunidad de preguntar las dudas que tengas sobre el proceso.

Una vez que el examinador indique que da comienzo el examen, éste no podrá interactuar salvo en circunstancias especiales en las que el examinador lo estime oportuno.

Debriefing

- Tras el examen, el examinador y tú realizaréis un debriefing en **Discord**. El examinador no podrá decirte el resultado del mismo en ese momento, ya que éste depende de la decisión del validador.

El debriefing es una sesión de carácter instructivo, donde el examinador expone su punto de vista sobre el examen, dándote a conocer tus errores y la forma de solucionarlos.

Evaluación y validación

Los exámenes prácticos evaluados por el Dpto. de Formación de la división española **son validados posteriormente por IVAO-HQ**. Por lo tanto, el resultado final no tiene por qué corresponderse con la propuesta del examinador.

Una vez terminado, el examen será evaluado por el examinador asignado, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos. El examinador rellenará el acta de examen y la enviará al Dpto. de Formación de IVAO-HQ, quien asignará un validador para verificar los datos del examen. En este momento ya podrás ver los comentarios de tu examen, pero no la calificación. El validador calificará la prueba de acuerdo a la evaluación recogida en el acta de examen y, entonces podrás ver la calificación del mismo.

En caso de ser APTO, tu rango será actualizado automáticamente durante los próximos días.

El plazo para que un examinador rellene y envíe el acta del examen es de **72 horas** desde que finaliza el examen. Por otra parte, el plazo para que el validador valide el examen es desde **hasta 7 días** desde su asignación. En ciertos casos, este plazo puede aumentar, por ejemplo, cuando es necesario que el examinador clarifique con el validador alguna cuestión.

En caso de duda, contacta con tu **examinador**. Nunca lo hagas directamente con el validador.

Estados de los exámenes prácticos

En tu perfil de exámenes de **ivao.aero** puedes comprobar el **estado de tu examen**:

	Estado	Significado
Antes del examen	<i>Created</i>	El examen está creado en el sistema. Es necesario abrirlo y <u>solicitarlo</u> para que se te asigne un examinador.
	<i>Evaluating*</i>	El examen está asignado a un examinador, pendiente de ser ejecutado y/o evaluado.*
	<i>Cancelled</i>	El examen ha sido cancelado y es necesaria su reactivación.
Después de realizar el examen	<i>Evaluated</i>	El examen ha finalizado y el examinador ha rellenado el acta de examen, pendiente de asignar validador del HQ. En este punto la calificación no está disponible aún.
	<i>Validating</i>	El examen está siendo validado por un validador de IVAO-HQ.
	<i>Success</i>	El examen ha sido evaluado como "APTO".
	<i>Failed</i>	El examen ha sido evaluado como "NO APTO".

* Durante el proceso puede haber uno o varios cambios de examinador. El examinador definitivo será el que se ponga en contacto contigo por mail.

Normativa

General

Se aplicarán las directrices dispuestas por el **Dpto. de Formación del HQ**: Consulta la [MediaWiki](#)

Tiempo de espera y ausencia del candidato

El examinador **esperará un máximo de 15 minutos** desde la hora acordada. Transcurrido este tiempo, ante la ausencia del candidato, podrá desconectarse y dar el examen por terminado.

En caso de que por algún motivo extraordinario no vayas a poder realizar el examen, debes **avisar por mail al examinador tan pronto como te sea posible.**

En caso de no avisar antes del examen, se dará un plazo de hasta **48 horas** para justificar la ausencia.

Medios de comunicación

Para realizar un examen práctico es necesario que tengas disponible un micrófono y altavoces o auriculares para poder comunicarte con tu examinador y el tráfico o controladores. Los exámenes por texto u otros métodos no están aprobados en la división.

Toda la comunicación e intercambio de cualquier información con respecto a exámenes entre el examinador y tú deberá llevarse a cabo exclusivamente por email. Como norma general no se realizarán comunicaciones por otros medios como Discord.

Las **comunicaciones** directas de los usuarios por **Discord podrán no ser atendidas** por el personal del departamento. Únicamente tendrá validez lo que quede reflejado por correo electrónico y sistema de tickets de soporte.

Circunstancias especiales

A continuación se presentan algunas circunstancias no comunes que pueden darse durante los exámenes:

	Situación y resolución	Calificación
Antes del examen	No se cumplen los requisitos mínimos divisionales (especialmente para exámenes de control, en lo relativo a horas mínimas de conexión): Se cancelará el examen.	0/100
	Ausencia de respuesta a los correos del examinador.	
	Candidato ausente sin justificación en un plazo de 48 h.	
	Una vez solicitado el examen el candidato no puede o no desea realizarlo.	
	Exámenes ADC y APC: Conocimiento teórico insuficiente en el test de conocimientos (SET).	10/100
	Exámenes ATC: No se dispone de los controladores adyacentes mínimos obligatorios	49/100
Durante o después el examen	Interrupción del examen por parte del candidato.	0/100
	Incumplimiento de las R&R de IVAO o la normativa divisional.	
	Haces trampas durante el examen u otra persona está haciéndose pasar por tí: La habilitación que se sospeche que ha sido obtenida de esta forma será degradada a la anterior y se restringirá el acceso al sistema de exámenes durante 6 meses. Adicionalmente, IVAO podrá suspender las cuentas de todos los implicados de acuerdo a las R&R.	
	Cualquier otra circunstancia que requiera esperar 3 meses hasta la petición de un nuevo examen.	

Conocimiento teórico insuficiente: Podrá interrumpirse el examen. La calificación dependerá del grado de conocimiento (extremadamente bajo, bajo o insuficiente).	10/100 30/100 51/100
No se dispone de las cartas y/u otros documentos necesarios.	49/100

En caso de error de conexión a internet, PC o software (simulador, Aurora), dependiendo de las circunstancias, el examinador decidirá entre: 1)Continuar el examen en el mismo punto; 2)Darlo por completado; 3)Comenzar de nuevo; 4)Postponerlo a otro día.

Tráfico insuficiente para validar la prueba en exámenes de controlador: Se postpondrá a una nueva fecha.

Procedimiento especial para exámenes a miembros del Staff y nuevos examinadores

Los **nuevos examinadores** que estén en proceso de formación requerirán de un **examinador-supervisor**. Estas supervisiones se realizarán tanto al iniciarse como examinador en el departamento como, al menos, en el primer examen que realicen para cada habilitación.

Siguiendo los requisitos de IVAO-HQ y divisionales, cuando el **candidato sea un miembro del staff**, y para evitar posibles conflictos de interés o favoritismos, además del examinador, **deberá existir un co-examinador** que observe el examen.

Podrán actuar como observadores (supervisor o co-examinador) ES-TC, ES-TAC, ES-DIR, ES-ADIR o cualquier examinador de alta experiencia (TA), siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser **examinador en activo** de la división o HQ, y poseer la **insignia** que acredite que no es un examinador en instrucción ("Examiner Badge" )
- Tener una **habilitación equivalente o superior** al rango para el que se realiza el examen.
- Estar aprobado por el Dpto. de Formación de IVAO-HQ para supervisar dicho examen.

Observadores durante el debriefing

Los **únicos** usuarios autorizados para asistir en los Debriefing de los exámenes son:

- El candidato.
- El examinador titular.
- Co-examinador (en caso de exámenes staff) o examinador-supervisor (en caso de examinador bajo supervisión)
- ES-TC, ES-TAC, ES-DIR, ES-ADIR, siempre que tengan una habilitación igual o superior a la del examen
- Los coordinadores del Dpto. de Formación de IVAO-HQ (IVAO-TD/TAD).
- Cualquier examinador de IVAO-ES (ES-TAx) cuya habilitación sea igual o superior a la del examen, previamente autorizado por el examinador titular.
- Cualquier examinador de IVAO-HQ (SRTA) que solicite estar presente en el debriefing, siempre que su habilitación sea igual o superior a la del examen.

La solicitud podrá realizarse por IVAO-TD/TAD directamente al examinador titular del examen y/o a través de ES-TC/TAC.

Está terminantemente prohibido que durante el briefing o debriefing estén presentes otros usuarios que no aparezcan en la lista anterior, tales como:

- Trainers (no examinadores)
- Miembros de los Spanish Certified Pilots (SCP)
- Otros pilotos o controladores adyacentes
- Otros miembros del Staff (salvo examinadores)
- Examinadores o coordinadores de otras divisiones, independientemente de su rango

En casos excepcionales, ES-TC/TAC y/o ES-DIR/ADIR podrían requerir un observador especial en el debriefing, quien debería ser autorizado previamente, y aceptado por el examinado.

Anuncios de exámenes ATC en web, foro y RRSS

Con el fin de conseguir la cantidad de tráfico suficiente y poder validar la prueba, se publicarán las sesiones de examen que se indican a continuación.

- Exámenes APC: Web ivao.es.
- Exámenes ACC: Web ivao.es y foro divisional.
- Exámenes SEC: Web ivao.es, RRSS, Discord y foro divisional.

En el resto de casos, el candidato está en su derecho de publicar su examen por los medios que considere oportuno **bajo su propia responsabilidad**.

Igualmente, durante el examen o al comienzo del mismo, el examinador podrá solicitar un mensaje "broadcast" a un supervisor haciendo un llamamiento al tráfico a volar a los usuarios que estén conectados en la red.

Otras consideraciones

- No se permite que los usuarios que no pertenecen a la división española, incluso con la habilitación **GCA**, participen como colaterales principales (posiciones obligatorias) en exámenes ATC. Podrán participar como colaterales secundarios, sin acceder al canal de voz de coordinación y sin que se evalúe la interacción con ellos por parte del candidato.